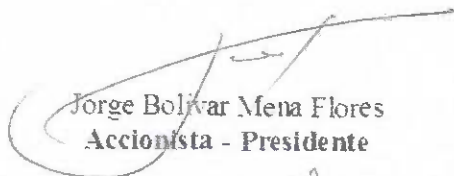


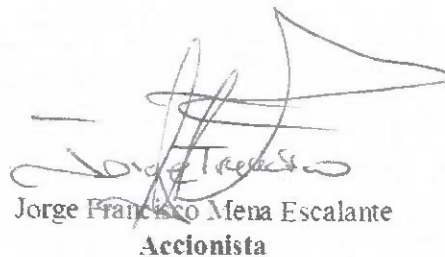
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto N44-52 y El Inca, siendo las once horas, se reúnen los accionistas señores Jorge Bolívar Mena Flores por sus propios y personales derechos, el señor Jorge Francisco Mena Escalante, por sus propios y personales derechos, y la señorita Amelie Soledad Mena Escalante, por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria de la Junta el Gerente General la señora Regina Beatriz Escalante Tafur y como Presidente el señor Jorge Bolívar Mena Flores. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 3) Conocimiento y resolución acerca del manejo de pérdidas del ejercicio económico 2016; El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 29 de Marzo de 2017, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día; 3) Conocimiento y resolución acerca del manejo de pérdidas del ejercicio económico 2016; para lo cual toma la palabra el Gerente General quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una pérdida pues si bien el resultado operativo refleja utilidad, luego de participación trabajadores así como el impuesto a la renta mínimo generado por anticipo derivo en pérdida neta, Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad

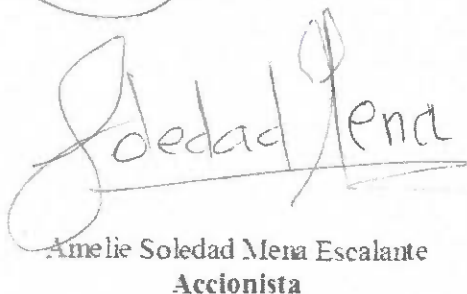
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas.



Jorge Bolívar Mena Flores
Accionista - Presidente



Jorge Francisco Mena Escalante
Accionista



Amelie Soledad Mena Escalante
Accionista



Regina Beatriz Escalante Tafur
Secretaria